

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., trece (13) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

**RD. 2019 - 00282 INSOLVENCIA DE FRANCISCO QUINTANA GÓMEZ.**

El escrito anterior presentado por el deudor y promotor Francisco Quintana Gómez, junto con la documental anexa, agréguese a los autos para los fines legales pertinentes.

Para los efectos legales a que haya lugar, agréguese a los autos el proceso proveniente del Juzgado 50 Civil Municipal de esta ciudad, ejecutivo radicado con el número 2019-00965 del Banco Scotiabank Colpatria contra Francisco Quintana Gómez (2 cuadernos de 15 y 1 folios).

Se reconoce personería para actuar a la abogada CLARA LUCIA ESCOBAR como apoderada del BANCO FINANANDINA S.A., en los términos y para los fines del poder conferido (fl. 107).

NOTIFÍQUESE,

**FERNÉY VIDALES REYES  
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO ELECTRONICO
N 032 De Hoy <b>13 MAY 2021</b> A LAS 8:40 a.m.
LUIS FERNANDO MARTINEZ GÓMEZ